

FICHA DE PRESENTACIÓN DE UNA PREGUNTA PARLAMENTARIA
CON SOLICITUD DE RESPUESTA ESCRITA (Artículo 130)

Elegir un solo destinatario:

PRESIDENTE DEL CONSEJO EUROPEO CONSEJO
VICEPRESIDENTA / ALTA REPRESENTANTE COMISIÓN

Pregunta prioritaria

AUTOR(ES): ALBIOL Marina

ASUNTO: Denuncias de manipulación sistemática en los informativos de Televisión Española.
(especifíquese)

TEXTO:

El Consejo de Informativos de Televisión Española, que tiene como misión “velar por la independencia de la corporación RTVE y la objetividad y veracidad de los contenidos informativos (art 24, Ley 17/2006)”, ha denunciado en los últimos meses que la corporación pública vulnera sistemáticamente los principios deontológicos recogidos en el Estatuto de Información de RTVE, y por tanto suponen violaciones en materia informativa de la propia Ley 17/2006, incumpliendo los principios de objetividad, pluralidad e imparcialidad a los que está obligada la televisión pública por la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la directiva 2010/13/UE. El informe del Consejo correspondiente a abril, mayo y junio de 2017, constata un aumento de estas prácticas con 70 ejemplos de manipulaciones, censuras y doble rasero. Esta praxis sigue desarrollándose durante la crisis en Catalunya, excluyendo en tertulias y debates a voces que defiendan el referéndum, sesgando la información y generando un clima de enfrentamiento regional.

- ¿Tiene previsto la CE investigar o abrir expediente por esta manipulación que incumple la directiva 2010/13?
- ¿Permitirá la CE que a millones de ciudadanos se les niegue el acceso a información desde la principal corporación de comunicación pública, viéndose privados de un derecho fundamental?

Firma(s):

Fecha: 17/10/2017